

ACTA

Correspondiente a la sesión celebrada el día **18 de julio de 2025**, con objeto de proceder al examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA D.T. DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA PARA EL AÑO 2025 (CONTR: 2025/234413)**.

ASISTENTES:

D. SERGIO FERNÁNDEZ CARA
Jefe de Servicio Planificación y
Racionalización Recursos
PRESIDENTE SUPLENTE.

D^a MARÍA TERESA ESPINOSA
DE LOS MONTEROS FREIRE
Representante de la Intervención
Provincial. VOCAL

D. ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Representante del Gabinete Jurídico. VOCAL

D^a. AMALIA PÉREZ PAREJO
Jefa Sección Gestión Económica
y Contratación. VOCAL

D^a. EVA VILLODRES NAVAS
Titulada Superior. VOCAL

D^a. LUCÍA HUELTES HUELTES
Titulada Superior. VOCAL

D. MANUEL JOSÉ DIAZ PORTERO
Titulado Grado Medio. SECRETARIO

En Granada, siendo las **09:00 horas** del día **DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, se reúnen las personas que al margen se relacionan, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia del Jefe de Servicio Planificación y Racionalización Recursos, Sergio Fernández Cara**, con el siguiente:

C/ Ancha de Gracia, 6
18002 GRANADA

T: 958 02 46 97
contratacion.gr.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO FERNANDEZ CARA MANUEL JOSE DIAZ PORTERO	23/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNL63Q4W7SU2R9GNQNZHLRWU4K	PÁG. 1/4	

ORDEN DEL DÍA

Examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SIREC-Portal de licitación electrónica del siguiente expediente:

SUM. P.A.S.S. 1/2025 CONTR: 2025/ 234413

Título : SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA D.T. DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA PARA EL AÑO 2025.

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Por el Presidente se declara constituida la Mesa iniciándose el acto con la constatación de la declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

En primer lugar, a instancias del Sr. Presidente, se procede a la conexión electrónica con la plataforma y se comprueba que han tenido entrada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido, hasta las **18:00 horas del día 16 de julio de 2025**, las siguientes ofertas:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO FERNANDEZ CARA MANUEL JOSE DIAZ PORTERO	23/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNL63Q4W7SU2R9GNQNZHLRWU4K	PÁG. 2/4	

Datos de las empresas ofertantes

NIF - Razón social	Lotes presentados	Fecha de presentación	En plazo	UTE
B42753079 - UNIFORM BOX S.L.	1 - LOTE 1 VESTUARIO 2024 PERSONAL ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL 2 - LOTE 2 VESTUARIO 2025 PERSONAL ADSCRITO A LOS CPAS 3 - LOTE 3 VESTUARIO 2024 PERSONAL ADSCRITO A LOS CENTROS DE MENORES 4 - LOTE 4 VESTUARIO 2024 PERSONAL ADSCRITO AL CVO 5 - LOTE 5 VESTUARIO 2024 PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO GITANO	11/07/2025 09:25	SI	-
B42747212 - MORENO CASTELLANO E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA	4 - LOTE 4 VESTUARIO 2024 PERSONAL ADSCRITO AL CVO	13/07/2025 19:10	SI	-
49029162Q - CRISTIAN SANCHEZ PALACIOS	1 - LOTE 1 VESTUARIO 2024 PERSONAL ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL 2 - LOTE 2 VESTUARIO 2025 PERSONAL ADSCRITO A LOS CPAS 3 - LOTE 3 VESTUARIO 2024 PERSONAL ADSCRITO A LOS CENTROS DE MENORES 4 - LOTE 4 VESTUARIO 2024 PERSONAL ADSCRITO AL CVO 5 - LOTE 5 VESTUARIO 2024 PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO GITANO	15/07/2025 13:35	SI	-
B18583781 - DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R. SL	1 - LOTE 1 VESTUARIO 2024 PERSONAL ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL 2 - LOTE 2 VESTUARIO 2025 PERSONAL ADSCRITO A LOS CPAS 3 - LOTE 3 VESTUARIO 2024 PERSONAL ADSCRITO A LOS CENTROS DE MENORES 4 - LOTE 4 VESTUARIO 2024 PERSONAL ADSCRITO AL CVO 5 - LOTE 5 VESTUARIO 2024 PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO GITANO	16/07/2025 17:52	SI	-

A continuación se lleva a cabo la apertura telemática del Sobre Único correspondiente a las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

Una vez revisada la documentación presentada por las empresas se acuerda, por unanimidad de los componentes de la Mesa de Contratación, lo siguiente:

1. Requerir la **SUBSANACIÓN**, en el plazo de 3 días naturales, de la documentación y lotes siguientes:

- DISTRIBUCIONES MONACHIL, J.R. S.L. la correcta cumplimentación de la Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU).

2. En cumplimiento de los criterios previstos en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y el artículo 149.4 de La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación estima que las **OFERTAS PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS PUEDEN SER CONSIDERADAS COMO ANORMALMENTE BAJAS:**

- UNIFORM BOX S.L. (B42753079) Lote 1 , 2, 3 y 5
- CRISTIAN SANCHEZ PALACIOS (49029162Q) Lote 3
- DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R. SL (B18583781) Lote 3

Por ello en cumplimiento del artículo 149 LCSP, esta Mesa de contratación acuerda requerirles por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica y lo hará público a través del perfil del contratante del órgano de contratación, concediéndose un plazo de 5 días hábiles, a partir de su notificación a los interesados, para que aporte a través de SiREC- Portal de licitación ante la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada, la documentación que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los costes o de cualquier otro parámetro en el cual se haya fundamentado



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO FERNANDEZ CARA MANUEL JOSE DIAZ PORTERO	23/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNL63Q4W7SU2R9GNQNZHLRWU4K	PÁG. 3/4	



Junta de Andalucía

su oferta económica, precisando las condiciones de la misma y, en particular, los posibles ahorros que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas, las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar el servicio, la innovación y originalidad de las soluciones propuestas, y el respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, u otras de las señaladas en este artículo de LCSP.

3. **ADMITIR** por ajustarse a los modelos exigidos, y no incurrir en ofertas anormalmente bajas a los siguientes licitadores:

- MORENO CASTELLANO E HIJOS SL (B42747212) Lote 4

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día anteriormente citado.

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Secretaria de la Mesa de Contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidenta, que la sesión de la misma se ha desarrollado en los términos recogidos en este acta, firmada en Granada a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Sergio Fernández Cara

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Manuel José Díaz Portero



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO FERNANDEZ CARA MANUEL JOSE DIAZ PORTERO	23/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNL63Q4W7SU2R9GNQNZHLRWU4K	PÁG. 4/4	